



ORD.: N° 3903 /

ANT. : 1. Oficio N° 764, de fecha 15 de mayo de 2023, del Director Nacional de Gendarmería de Chile.
2. Oficio N° 34359, de fecha 22 de marzo de 2023, del Prosecretario Subrogante de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Responde requerimientos del H. Diputado Sr. Diego Schalper Sepúlveda.

SANTIAGO, 23 JUN 2023

DE: JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO SUBROGANTE
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Mediante el presente, me dirijo a usted por especial encargo de la autoridad Ministerial, en atención al oficio citado en el antecedente, en virtud del cual el H. Diputado Sr. Diego Schalper Sepúlveda, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y conforme a lo establecido en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara, ha requerido al Director Nacional de Gendarmería de Chile que *“remita a esta Cámara estadísticas de migrantes en las cárceles de Chile, en los términos que plantea”*.

Al respecto, se acompaña a esta presentación el Oficio Ordinario N°14.00.00.764/23, de fecha 15 de mayo de 2023, del Director Nacional de Gendarmería de Chile, que da respuesta a la solicitud del H. Diputado Schalper.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

MISS/MCC/RSI/VP
Depto. de Reinserción Social de Adultos

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Gabinete Subsecretario de Justicia
- División de Reinserción Social
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones

F.: 13863.23 SISID: 937991

JAR
FA
ABINE
S



ORD. N° 14.00.00 764 / 2023

GABINETE MINISTRO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA
19 MAY 2023
N° 600

OFICINA DE ARTES
F: 1386323
ID 937991
FECHA 17 MAY 2023

ANT.: 1. Oficio N° 34359, del Sr. Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados, de fecha 22.03.2023.
2. Oficio s/n, de H. Diputado Diego Schalper Sepúlveda.

MAT.: Remite Información estadística de personas privadas de libertad de nacionalidad extranjera que se mantienen y se mantuvieron bajo el resguardo de la administración penitenciario en los distintos establecimientos penitenciarios a nivel país.

SANTIAGO, 15 MAY 2023

A : SR. LUIS CORDERO VEGA
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE : DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE

1.- Junto con saludar, y en respuesta a oficio citado en el antecedente, por medio del cual el Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados requirió informar respecto a solicitud efectuada por el Honorable Diputado Sr. Diego Schalper Sepúlveda, en primer orden los porcentajes estadísticos de migrantes en las cárceles chilenas.

2.- Al respecto, y de conformidad a lo establecido en el artículo 9°, de la Ley N° 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, informo a Usted lo requerido, para si lo tiene a bien dar respuesta a lo solicitado:

- a. *Porcentaje de los internos a nivel nacional son de nacionalidad extranjera y un desglose por región.*

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EXTRANJERA VIGENTES AL DÍA 31.03.2023 POR REGIÓN (%)		
REGIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
DE ARICA Y PARINACOTA	758	13,3 %
DE TARAPACÁ	1.084	19,0 %
DE ANTOFAGASTA	713	12,5 %
DE ATACAMA	160	2,8 %
DE COQUIMBO	190	3,3 %
DE VALPARAÍSO	193	3,4 %
DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	153	2,7 %
DEL MAULE	72	1,3 %
DEL BIO-BÍO	72	1,3 %
DE ÑUBLE	14	0,2 %
DE LA ARAUCANÍA	32	0,6 %
DE LOS RÍOS	45	0,8 %
DE LOS LAGOS	122	2,1 %
DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	13	0,2 %
DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	58	1,0 %
METROPOLITANA	2.015	35,4 %
Total general	5.694	100 %

Fuente: Sistema Interno Institucional, Depto. Control Penitenciario

Nota: Se consideró el total de extranjeros vigentes al día 31.03.2023, distribuidos por región de los cuales la mayor cantidad se encuentra concentrada principalmente en la región metropolitana

- b. *Porcentaje de internos de nacionalidad extranjera que se encuentra en calidad de imputado y en calidad de condenado.*

CANTIDAD	CALIDAD PROCESAL		Total general
	CONDENADO	IMPUTADO	
Extranjeros Vigentes (31.03.2023)	2.321	3.373	5.694
PORCENTAJE	40,8 %	59,2 %	100 %

Fuente: Sistema Interno Institucional, Depto. Control Penitenciario

Nota: Del total de internos a la fecha analizada se observa que la calidad procesal que se mantiene bajo la medida cautelar de prisión preventiva representa un 59,2% del total, siendo la más representativa, lo que quiere decir que 6 de cada 10 personas extranjeras se encuentra en calidad de imputada.

- c. *Evolución del porcentaje de extranjeros privados de libertad desde el marzo del 2018 a la fecha.*

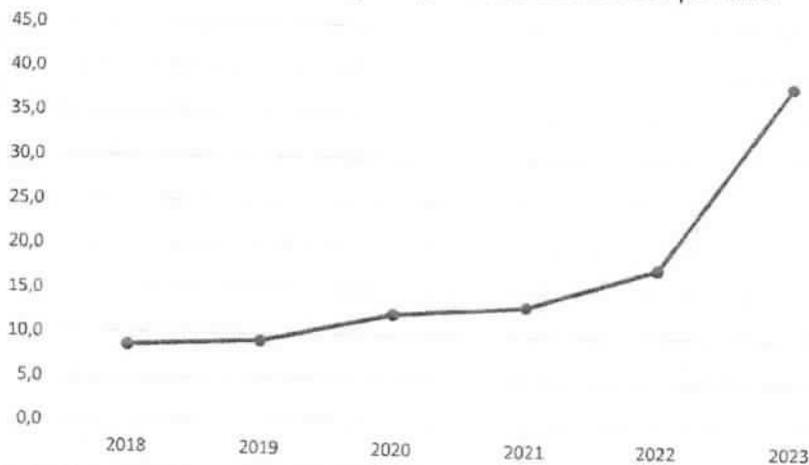
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
CANTIDAD	1.284	1.370	1.835	1.992	2.626	5.694	14.801
%	8,7%	9,3%	12,4%	13,5%	17,7%	38,5%	100%

Fuente: Sistema Interno Institucional, Depto. Control Penitenciario

Nota: para establecer la evolución se tomó como parámetro todas personas privadas de libertad que se encontraban vigentes al día 31 de marzo del año evaluado. Se acompaña grafico que refleja la evolución.

Dirección Nacional
Subdirección Operativa
Dpto. Control Penitenciario
Rosas N° 1264, Santiago
Fono 29163178, Fax 29163129
www.gendarmeria.cl

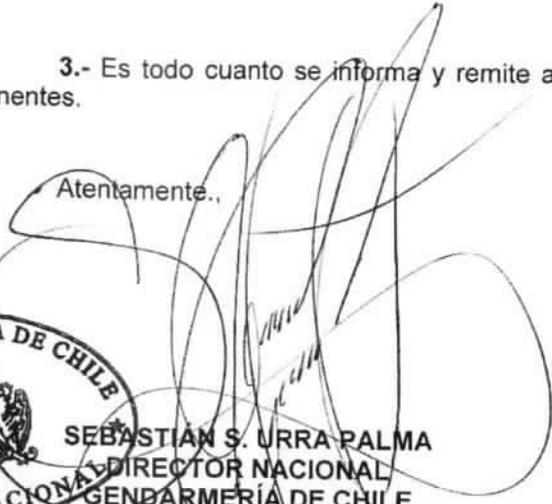
Evolución de extranjeros privados de libertad por año



Fuente: Sistema Interno Institucional, Depto. Control Penitenciario

3.- Es todo cuanto se informa y remite a ud., para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente..



SEBASTIAN S. URR PALMA
DIRECTOR NACIONAL
GENDARMERÍA DE CHILE

Exp. N° 240315/2023

ORD. N° 76^a Mat.:

Remite información estadística de personas privadas de libertad de nacionalidad extranjera que se mantienen y se mantuvieron bajo el resguardo de la administración penitenciaria en los distintos establecimientos penitenciarios a nivel país.

S L F M P
SUP/VPT/ARA/MOV/shm
DISTRIBUCIÓN/

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Ministro, Sr. Luis Cordero Vega).
- Sr. Director Nacional de Gendarmería de Chile.
- Subdirección Operativa.
- Archivo Depto. de Control Penitenciario.
- Oficina Nacional de Gestión Documental

Dirección Nacional
Subdirección Operativa
Dpto. Control Penitenciario
Rosas N° 1264, Santiago
Fono 29163178, Fax 29163129
www.gendarmeria.cl